

**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL VEINTISEIS DE ENERO DE
DOS MIL VEINTICUATRO**

**ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/II/26.01.2024**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en la sesión
- 4.1. Presentación y en su caso, aprobación de la participación institucional en las Caravanas de Justicia para el Bienestar
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria y;
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- **Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Asuntos a tratar en la sesión, tenemos el punto específico.

4.1. Presentación y en su caso, aprobación de la participación institucional en las Caravanas de Justicia para el Bienestar.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Considerando que la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, tiene entre sus objetivos propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia, aunado a lo anterior la propia Ley establece en el artículo 29 fracción VIII "Promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales"; por lo que con la finalidad de fortalecer el conocimiento tanto del derecho de acceso a la información y como el de la protección de datos personales tutelados por este Instituto, creando sinergia con los sujetos obligados de la citada Ley; en este sentido, a invitación del Titular de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, someto a consideración de los integrantes del Pleno, nuestra participación institucional en las "Caravanas de Justicia para el Bienestar", a través de las cuales se proporcionará asesoría jurídica, trámites y servicios gratuitos a las y los quintanarroenses que lo necesiten, en el ámbito de nuestra competencia, dando prioridad de atención a las mujeres del Estado, con la finalidad de generar un amplio dialogo social y superar diferencias, siendo esta actividad parte del nuevo acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo, impulsado por el Gobierno del Estado.

En este tenor, de ser favorable la participación de este Instituto en las “Caravanas de Justicia por el Bienestar”, durante el presente año, se deberá instruir a la Coordinadora de Capacitación, para que por su conducto se organice la logística de la participación de las personas servidoras públicas que acudirán, de conformidad a la carga de trabajo de las unidades administrativas, considerando dentro de las actividades a desarrollar, las siguientes:

- Área didáctica
- Brindar atención de solicitudes de Acceso a la información.
- Realizar actividades interactivas.
- Socializar la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Brindar atención respecto al entorno digital, o ante los sujetos obligados.
- Realizar trabajos en materia de socialización de Gobierno abierto.
- Socializar el Plan DAI (Derecho de Acceso a la Información)

Así como, instruir a la Coordinadora Administrativa, para que de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que se cuente, realice el pago de los gastos que de dichas actividades se generen.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.02/II/26.01.2024/01</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la participación institucional, en el ambito de nuestra competencia, en las “Caravanas de Justicia para el Bienestar”, durante el presente año, a través de las cuales se proporcionará asesoría jurídica, trámites y servicios gratuitos a las y los quintanarroenses que lo necesiten, dando prioridad de atención a las mujeres del Estado, con la finalidad de generar un amplio dialogo social y superar diferencias, siendo esta actividad parte del nuevo acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo, impulsado por el Gobierno del Estado.</p>
--	--

Notifíquese a la Coordinadora de Capacitación, para que por su conducto se organice la logística de la participación de las personas servidoras públicas que acudirán a dichas actividades, de conformidad a la carga de trabajo de las unidades administrativas, considerando dentro de las actividades a desarrollar, las siguientes:

- Área didáctica
- Brindar atención de solicitudes de Acceso a la información.
- Realizar actividades interactivas.
- Socializar la PNT.
- Brindar atención respecto al entorno digital, o ante los sujetos obligados.
- Realizar trabajos en materia de socialización de Gobierno abierto.
- Socializar el Plan DAI (Derecho de Acceso a la Información)

Instrúyase a la Coordinadora Administrativa, para que de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que se cuente, realizar los pagos de los gastos que de dichas actividades se generen.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

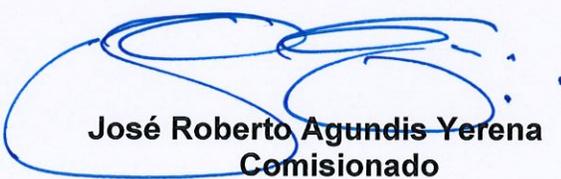
Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

Acuerdo
1S.1.02/II/26.01.2024/02

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro.

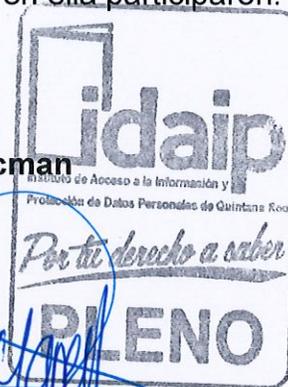
6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.